



PERÚ

Ministerio
de EducaciónDirección Regional
de Educación
de Lima MetropolitanaUnidad de Gestión
Educativa Local N° 06Área de Gestión de la
Educación Básica
Alternativa y Técnico P.

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

La Molina, 13 de mayo de 2024

OFICIO MÚLTIPLE N° 00039 - 2024-UGEL 06/DIR-AGEBATP

Señores

DIRECTORES DE LOS CENTROS DE EDUCACIÓN BÁSICA ALTERNATIVA (CEBA) Y CENTROS DE EDUCACIÓN TÉCNICO PRODUCTIVA (CETPRO) DE GESTIÓN PÚBLICA Y DE CONVENIO DE LA JURISDICCIÓN DE LA UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL N° 06.

Presente.-

ASUNTO : Convocatoria a Asistencia Técnica virtual sobre baja de bienes muebles en desuso y/o mal estado.

REFERENCIA : MEMORANDO N° 01148 - 2024 – UGEL 06/J-ADM
EXP. AGEBATP2024-INT-0041789

Es grato dirigirme a usted para saludarle cordialmente, y a la vez hacer de conocimiento que el Área de Gestión de la Educación Básica Alternativa y Técnico Productiva, en coordinación con el Área de Administración a través del Equipo de Patrimonio, realizará la **Asistencia Técnica virtual sobre baja de bienes muebles en desuso y/o mal estado**, dirigido a los Directores de CEBA y CETPRO públicos y de convenio.

Esta actividad se llevará a cabo el día **martes 14 de mayo del presente año**, a las **15:00 horas**, en la siguiente dirección:

<https://zoom.us/j/99762927336?pwd=cDR4end5bjVwVUh2c01VdGhwdHVBdz09>

ID de reunión: 997 6292 7336

Código de acceso: rj3dX1

En ese sentido, se le convoca a participar de la presente asistencia técnica, debiendo garantizar su participación respectiva y puntual.

Cabe señalar que, en el marco de la delegación de facultades y atribuciones conferidas en la Resolución Directoral N° 01389-2024-UGEL 06, la jefatura del Área de Gestión de la Educación Básica Alternativa y Técnico Productiva de la UGEL N° 06, suscribe y remite el presente documento para los fines pertinentes.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para expresarle las muestras de mi especial consideración y estima.

Atentamente,

Documento firmado digitalmente

MG. SARA NOEMÍ CASTILLO DÁVALA
Jefa del Área de Gestión de la Educación
Básica Alternativa y Técnico Productiva
UGEL N° 06

SNCD/J. AGEBATP
jkvv



Firmado digitalmente por:
CASTILLO DÁVALA Sara
Noemí FAU 20332030800 hara
Motivo: En señal de
conformidad
Fecha: 13/05/2024 13:51:16-0500



BICENTENARIO
DEL PERÚ
2021 - 2024



PERÚ

Ministerio
de EducaciónDirección Regional
de Educación
de Lima MetropolitanaUnidad de Gestión
Educativa Local N° 06

Área de Administración

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres 2018 - 2027”
“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración
de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”
”

SINAD N°0041789-2024

MEMORANDO N° 01148 - 2024 – UGEL 06/J-ADM

A : MG. SARA NOEMI CASTILLO DAVILA
Jefa (e) del Área de Gestión Educativa de la Educación
Básica Alternativa y Técnico Productiva

ASUNTO : Traslado Informe de Respuesta al requerimiento de Asistencia Técnica.

Ref. : INFORME N° 00125 - 2024-UGEL N° 06/ADM-EP
Memorando N° 00096 – 2024-UGEL 06/DIR-AGEBATP
Expediente N°0041789-2024

FECHA : La Molina, 10 de mayo 2024

Mediante la presente, me dirijo a usted para saludarla cordialmente, en virtud al documento de la referencia, emitido por la encargada del equipo de patrimonio en el cual da respuesta a lo solicitado con el memorando N° 00096 – 2024-UGEL 06/DIR-AGEBATP., sobre requerimiento de Asistencia Técnica, según detalla en su informe N° 00125 - 2024-UGEL N° 06/ADM-EP, que se adjunta al presente para su atención correspondiente.

Sin otro particular me despido de usted.

Atentamente,

C.P.C. RAFAEL ALANYA SINCHE
Director (e) del Sistema Administrativo II
Área de Administración
Unidad de Gestión Educativa Local N° 06

Adjunto 01 folio

RAS/D (e)SAII
E.C.F.C./SEC.



BICENTENARIO
DEL PERÚ
2021 - 2024



PERÚ

Ministerio
de EducaciónDirección Regional
de Educación
de Lima MetropolitanaUnidad de Gestión
Educativa Local N° 06

Área de Administración

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia y de la
Conmemoración de las Heroicas Batallas de Junín y Ayacucho"
"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres 2018-2027"

INFORME N° 00125 - 2024-UGEL N° 06/ADM-EP

**A : CPC. RAFAEL ALANYA SINCHE
DIRECTOR DEL SISTEMA ADMINISTRATIVO II (E) DEL ÁREA DE
ADMINISTRACIÓN**

**DE : LIC. KATERINEE M. BUSTAMANTE TORRES
RESPONSABLE (E) DEL EQUIPO DE PATRIMONIO**

ASUNTO : Respuesta al requerimiento de Asistencia Técnica.

**REFERENCIA : Memorando N° 00096 – 2024-UGEL 06/DIR-AGEBATP
Expediente N° 0041789 - 2024**

FECHA : La Molina, 10 de Mayo del 2024.

Mediante el presente tengo el agrado de dirigirme usted para saludarlo cordialmente a nombre del Equipo de Patrimonio, y en atención al documento de la referencia informar lo siguiente:

I. ANTECEDENTES:

1.1. Memorando N° 00096 – 2024-UGEL 06/DIR-AGEBATP

II. ANÁLISIS

2.1. Mediante el documento de la referencia, el área de AGEBAT solicita a nuestro Equipo poder realizar la asistencia técnica virtual dirigida a los Directivos de los CEBA de la EL N° 06, sobre el tema de baja de bienes muebles en desuso y sobre administración de bienes muebles en general.

2.2. Se indica que, viendo la necesidad presentada por los Directivos de los CEBA, y tomando en cuenta la agenda programada por nuestro Equipo, **se ha considerado poder realizar la inducción técnica virtual el día martes 14 de Mayo del presente año, a horas 3:00 pm., debiendo ingresar al link <https://zoom.us/j/99762927336?pwd=cDR4end5bjVwVUh2c01VdGhwdHVBdz09>**

ID de reunión: 997 6292 7336

Código de acceso: rj3dX1





PERÚ

Ministerio
de EducaciónDirección Regional
de Educación
de Lima MetropolitanaUnidad de Gestión
Educativa Local N° 06

Área de Administración

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia y de la
Conmemoración de las Heroicas Batallas de Junín y Ayacucho"
"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres 2018-2027"

III. CONCLUSIONES:

3.1. Nuestro Equipo realizará la inducción técnica virtual en la fecha programada, el cual estará dirigida a todos los Directores de los CEBA comprendidos en la jurisdicción e la UGEL N° 06.

IV. RECOMENDACIÓN

4.1. Remitir el informe al Área de AGEBAT para conocimiento del día programado para realizar la asistencia técnica y se pueda hacer extensivo a los directores de los CEBA de la UGEL N° 06.

Es todo cuanto informo a usted para su conocimiento y para los fines pertinentes.

Atentamente,

KATHERIN BUSTAMANTE TORRES
Técnica Administrativa Servicio de Patrimonio
UGEL N° 06ATE - VITARTE

Con la verificación, análisis y conformidad del funcionario que suscribe, para su atención correspondiente.

KATHERIN BUSTAMANTE TORRES
Técnica Administrativa Servicio de Patrimonio
UGEL N° 06ATE - VITARTE

Adjunto (03) Folios
KMBT/EEP
HGA/TEP





PERÚ

Ministerio
de EducaciónDirección Regional
de Educación
de Lima MetropolitanaUnidad de Gestión
Educativa Local N° 06Área de Gestión de la
Educación Básica
Alternativa y Técnico P.

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

MEMORANDO N° 00096 - 2024-UGEL 06/DIR-AGEBATP

A : CPC. RAFAEL SIMEÓN ALANYA SINCHE
Director (e) del Sistema Administrativo II del Área de Administración.

ASUNTO : Asistencia Técnica para baja de bienes muebles en desuso y/o mal estado en los Centros de Educación Básica Alternativa.

REFERENCIA : EXP. AGEBATP2024-INT-0041789

FECHA : La Molina, 29 de abril de 2024

Me dirijo a usted, a fin de solicitarle a través del Equipo de Patrimonio, se realice una **asistencia técnica virtual** dirigida a los Directivos de CEBA, para la baja de bienes muebles en desuso y/o mal estado en los Centros de Educación Básica Alternativa.

Asimismo, es preciso indicar que, el horario de atención de los CEBA es a partir de las 14:00 horas.

En ese sentido, agradeceré informar la fecha de ejecución de la asistencia técnica y el link respectivo a efectos de proceder con la convocatoria; **en el más breve plazo**, en el marco de su competencia.

Sin otro particular.

Atentamente,

Documento firmado digitalmente

MG. SARA NOEMÍ CASTILLO DÁVILA
Jefa del Área de Gestión de la Educación
Básica Alternativa y Técnico Productiva
UGEL N° 06